

14.

Espacios de saber

Humanismo y reformas religiosas

Helena Rausell Guillot

DOSIER 1. Mujeres, Humanismo y reformas

*Las mujeres no deben aprender retórica.
No debe permitirse que una mujer enseñe*

87

DOCUMENTO 1

¿Por qué una mujer tiene que afanarse con las sutilezas de la argumentación y de los razonamientos, con los juicios y los miles de dificultades de este arte [la retórica], si nunca va a ir al foro? Ese discurso artificioso es tan necesario al abogado cuanto inútil para una mujer que si, cuando habla, mueve los brazos y eleva la voz, parecerá que está loca de atar. Son cosas de hombres, como las guerras y las batallas (Leonardo Bruni: *De studiis et litteris*, 1422-1429, citado por Eugenio Garín: *La educación en Europa*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 154-155).

DOCUMENTO 2

Es un ser flaco y no es seguro su juicio y muy expuesto al engaño, según demostró Eva [...] que por muy poco se dejó embobar por el demonio. No conviene que ella enseñe, no sea que una vez que se hubiere a sí misma persuadido de una opinión falsa, con su autoridad de maestra influya en sus oyentes y arrastre fácilmente a los otros a su propio error (Juan Luis Vives:

La instrucción de la mujer cristiana, 1528, citado por Consuelo Cárcelos Laborde: *Humanismo y educación en España (1450-1650)*, Pamplona, Eunsa, 1993, p. 264).

El desnudo femenino

El contenido erótico explícito es un elemento novedoso de las obras de arte del Renacimiento y del Barroco. La creciente precisión anatómica, la ilusión de las tres dimensiones y el recurso a modelos ampliaron la demanda de figuras desnudas que se adecuaban a los criterios de belleza de la época. El desnudo se consagra como una de las grandes temáticas de la historia del arte. Propone una definición del cuerpo femenino, de aquello que se puede mostrar y de lo que se debe ocultar, además de imponer unos cánones de belleza determinados: piel blanca, frente despejada, pelo recogido, manos finas y alargadas... La relación entre la modelo y el espectador se establece a través de la mirada, aunque es también frecuente que aparezcan con los ojos cerrados, como si estuvieran ausentes, sometiéndose a aquel que las contempla.



Fig. 14.1 Tiziano Vecellio di Gregorio, *La Venus de Urbino*, 1538, óleo sobre lienzo, 165 × 119 cm. Galleria degli Uffizi, Florencia.

Las mujeres artistas

En el Renacimiento se creía que las mujeres eran incapaces de tener genio. No recibían instrucción formal en matemáticas ni en perspectiva, no se las aceptaba en las enseñanzas académicas, ni recibían el patrocinio de los nobles, la Iglesia, los talleres o los gremios. Tampoco tuvieron la posibilidad de estudiar anatomía o dibujar del natural, pues era considerado indecoroso que una mujer contemplase cuerpos desnudos. Pese a ello, algunas obtuvieron la protección de las cortes. Practicaban preferentemente géneros menores: bodegones, pintura de caballete y retratos de pequeño formato. Muchas de ellas se representaron a sí mismas.



Fig. 14.2 Artemisia Gentileschi, *Autoretrato como alegoría de la pintura*, 1638-1639, óleo sobre lienzo, 98,6 × 75,2 cm. Colección Real, Palacio de Buckingham, Londres.

DOCUMENTO 3

Ha llegado el tiempo de que las severas leyes de los hombres no impidan a las mujeres aplicarse a las ciencias y a las disciplinas. Creo que aquellas que tengan esa inclinación deben emplear la honesta libertad que nuestro sexo ha deseado durante tanto tiempo para estudiar, y enseñar con ello a los hombres el error que han cometido al privarnos de ese honor y de ese bien. Y si alguna progresa de tal modo que pueda poner sus pensamientos por escrito, que lo haga de forma cuidadosa, que no desdeñe la gloria y que se adorne con ella antes que con anillos, cadenas y ropajes suntuosos. Porque estos no son nuestros más que por el uso, pero el honor que la ciencia nos procurará será solo nuestro y nadie nos lo podrá arrebatar: ni la habilidad del ladrón, ni la fuerza de nuestros enemigos, ni el paso del tiempo (Louise Labé: *Obras*, 1555, citado en Geneviève Dermenjian et al.: *La place des femmes dans l'histoire. Une histoire mixte*, París, Belin, 2010, p. 110) [traducción propia].

Claves de uso

- ¿Qué razón expone el autor del primer texto para defender que no es necesario que la mujer aprenda el arte de la retórica? En tu opinión, ¿hay algún motivo por el que se deba impedir a una mujer hablar en público?
- ¿En qué argumentos se basa el autor del documento 2 para aconsejar que las mujeres no enseñen? Investiga acerca de Juan Luis Vives, su trayectoria biográfica y sus obras.
- Observa la figura 14.1. ¿Qué hace la mujer que vemos en un primer plano? ¿Y las que aparecen en un segundo plano? ¿A quién mira la mujer desnuda? ¿Cómo describirías su mirada? Observa y analiza. ¿Cuál de estos rasgos (piel blanca, frente despejada, pelo recogido y manos alargadas) puedes observar en la obra de arte reproducida? Estos cánones de belleza, ¿son los mismos que los de hoy en día?

- Analiza la figura 14.2. ¿Qué está haciendo la mujer retratada? ¿Qué objetos lleva en las manos? ¿Por qué crees que ha elegido esos objetos y no otros? ¿Podrías enumerar al menos diez nombres de mujeres artistas, pintoras y escultoras?
- Lee con atención el documento 3. ¿Te sorprende que una mujer escriba y publique su obra en el siglo XVI? En opinión de la autora del texto, ¿deberían las mujeres recibir una educación? ¿Y escribir?